

**TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL SE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE -  
2016**

Siendo las 10.35 horas, del día 21 de Marzo del 2016, en las instalaciones del Salón Oval del Palacio Municipal, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

SE dio lectura a los puntos de la agenda:

1. Formalización de los integrantes que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate para el periodo 2016.
2. Exposición sobre Plan de Trabajo del Sector Salud, con relación a la seguridad ciudadana en el distrito de Ate, a cargo del Representante de la DISA IV Lima Este.
3. Informe sobre la absolución de observaciones hechas por la Dirección General de Seguridad ciudadana del MININTER, con relación al Plan Local de Seguridad ciudadana de Ate 2016.
4. Aprobación del Plan Local de Seguridad ciudadana actualizado, de Ate 2016.

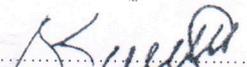
Seguidamente el Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC - ATE, procedió a pasar lista, estando presentes las siguientes personas:

- |  |  |
|--|--|
| • Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO           | Presidente del CODISEC.  |
| • Sra. Mabel Carito ESCOBEDO PUENTE    | Gobernadora Distrital de Ate   |
| • Dr. Walter PALOMINO NAVARRO          | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita                               |
| • Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA     | Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte |
| • Cmdte. PNP Lidio Licurgo VERA IPENZA | Comisario de Vitarte   |
| • Cmdte. PNP Juan ORBEGOSO CHUMBES     | Jefe de la DIVINCRO de Ate – Santa Anita                             |
| • Cmdte. PNP Jorge Luis ALVA SILVA     | Comisario de Salamanca   |
| • My. PNP Marco RAMIREZ FALCON         | Comisario de Yerbateros  |
| • My. PNP Carlos ORTIZ PARRA           | Comisario de Santa Clara   |
| • Sr. Telésforo Eduardo HUAYNATE POMA  | Coordinador Distrital de la Juntas Vecinales                         |
| • Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO           | Representante de las Juntas Vecinales en Ate                         |

Luego se procedió a desarrollar los puntos de la agenda establecida:

- a) El Secretario Técnico, hizo conocer a los presentes, que de conformidad al Art. 27 del Reglamento de la Ley 27933, el CODISEC está integrado por el Alcalde, el Gobernador, los 05 Comisarios, el representante del Ministerio Público, el representante del Poder Judicial, el representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP; asimismo, que de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros se podrán incorporar a otros representantes, en particular a las autoridades educativas y sanitarias; así como a representantes de otras organizaciones sociales; con tal motivo sometió a votación a 11 representantes de diferentes organizaciones para que integren el CODISEC; lo cual fue aprobado por mayoría; quedando conformado el Comité Distrital por 21 miembros en calidad de Titulares (ver relación adjunta).
- b) El segundo punto de la Agenda no se trató debido a que no asistió a la sesión el representante del Sector Salud.

- c) El Crnl. PNP Juan QUIROZ CHAVEZ, Secretario Técnico, hizo de conocimiento que el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2016, que fuera aprobado en sesión ordinaria el 07ENE16, que fue remitido al CORESEC y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana el 13 y 14 de Enero respectivamente. Dicho PLSC 2016 fue observado por el encargado de evaluar los planes de seguridad ciudadana y luego de las coordinaciones en forma presencial y telefónica, se logró absolver dichas observaciones; motivo por el cual la DGSC del MININTER, autorizó que se proceda a actualizar el PLSC de Ate 2016.
- d) Una vez de ser expuesto y revisado el PLSC actualizado de Ate; correspondiente al año 2016; y luego del intercambio de ideas, sugerencias y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico del CODISEC de Ate.
- e) Firmando en señal de conformidad en el contenido del Acta.



Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO  
Presidente del CODISEC ATE



MINISTERIO DEL INTERIOR  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MABEL C. ESCOBEDO PUENTE  
GOBERNADORA DISTRITAL DE ATE

Sra. Mabel ESCOBEDO PUENTE  
Gobernadora Distrital de Ate



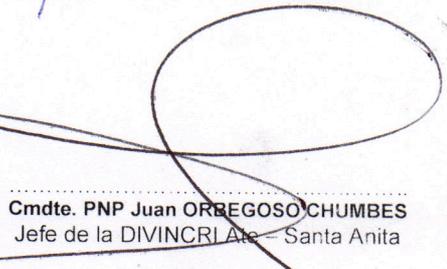
Dr. Walter PALOMINO NAVARRO  
Fiscal Provincial Penal de Santa Anita



Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA  
Juez Supernumerario del Primer Juzgado  
de Paz Letrado de Ate Vitarte



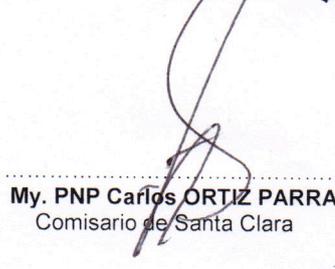
Cmdte. PNP Lidio VERA IPENZA  
Comisarié de Vitarte



Cmdte. PNP Juan ORBEGOSO CHUMBES  
Jefe de la DIVINCRI Ate - Santa Anita



My. PNP Marco RAMIREZ FALCON  
Comisario de Yerbateros



My. PNP Carlos ORTIZ PARRA  
Comisario de Santa Clara



Telésforo HUAYNATE POMA  
Coordinador Distrital de la Comisaría  
de las Juntas Vecinales de Seguridad  
Ciudadana de Ate



Cmdte. PNP Jorge Luis ALVA SILVA  
Comisario de Salamanca



Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO  
Representante Distrital de las Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate